



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00596168- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud presentada por la Dra. Ximena Triquell, Directora del Doctorado en Artes, referida a la apertura de una nueva cohorte en dicha carrera para el año lectivo 2025.

Y CONSIDERANDO

Que ha finalizado el dictado de todos los cursos para la Cohorte 2021 y que por tanto se está en condiciones de abrir una nueva inscripción a la carrera, acreditada según Resolución CONEAU 1183/13.

Que el número de interesados/as amerita la apertura de un nuevo ciclo.

Que la propuesta cuenta con la opinión favorable del Comité Académico de la carrera, de la Secretaria de Posgrado y del Secretario de Gestión y Planificación de la Facultad.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la apertura de una nueva cohorte del Doctorado en Artes.

ARTÍCULO 2º: Establecer los siguientes plazos:

- Inscripciones: 17/02/2025 al 28/02/2025

- Proceso de admisión: 03/03/2025 al 07/03/2025

- Matriculación: 10/2/2025 al 14/2/2025

ARTÍCULO 3º: Inclúyase en el digesto electrónico; comuníquese al Doctorado en Artes y al Área Económico Financiera a sus efectos. Cumplido, archívese.

xt.

